[redacted]

De: [redacted]
Enviado el: martes, 27 de octubre de 2026 12:40
Para: [redacted]
Asunto: Re: Plazo de ejecución

Este mensaje proviene de un remitente externo
Verifica el dominio del remitente y no abras enlaces o ficheros adjuntos no esperados.

Buenos días. La fecha de inicio, con el montaje de los andamos, ha sido el 28 de septiembre de 2026.
Saludos

El mar, 27 oct 2026, 10:53, [redacted] escribió:

> Buenos días D. [redacted]
>
> Estamos calculado el plazo de justificación de la subvención nominativa concedida para la rehabilitación de la Parroquia, y en la memoria del proyecto presentada, en el punto 4.3, figura lo siguiente:
>
> ***"Duración estimada de la obra: 7 meses naturales a partir de la fecha de inicio Simultáneamente a la restauración de la techumbre de la capilla; estos márgenes temporales son rígidos de acuerdo al calendario establecido por la junta parroquial."***
>
> Y en el calendario que aportan parece que el inicio de las obras es el 28 de septiembre.
>
> Le ruego que me confirme la fecha de inicio de la restauración, para que podamos hacer los cálculos de fecha tope que tienen para justificar la subvención.
>
> Quedo a la espera de sus noticias, y reciba un cordial saludo.

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 16341442055046754014 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion

Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Presidencia

Servicio de Soporte a Presidencia y Distritos

[redacted]

Técnico de Administración General

[redacted]

www.santacruzdetenerife.es

SANTACRUZ
El corazón de Tenerife

Copia autentica verificable mediante CSV (Código Seguro de Verificación): 163414420550467540l4 en la siguiente dirección: https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion